



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expte.: 165/2016

Resolución de la Directora Médica del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, por la que se adjudica el contrato de **SUMINISTRO DE PRÓTESIS DE CADERA Y RODILLA CON DESTINO EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN – Lote 2**

Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 21 de septiembre de 2015, se inició el expediente de contratación anteriormente referenciado. Con fecha 21 de septiembre de 2015 se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura de procedimiento abierto con pluralidad de criterios para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 29 de marzo de 2017 la Mesa de Contratación ha propuesto la adjudicación del contrato de los lotes 2, 3, 6, 11 y 12.

Con fecha 15 de junio de 2017 se dicta Resolución aceptando la renuncia para la formalización de contrato correspondiente al Lote 2, presentada con fecha 25/05/2017 por la empresa A2C SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.L. respecto al procedimiento SUMINISTRO DE PRÓTESIS DE CADERA Y RODILLA CON DESTINO AL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN. (Expte. 165/2016).

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO:

PRIMERO: Seguir la tramitación del procedimiento de adjudicación con el licitador siguiente según el orden en que se clasificaron las ofertas presentadas al Lote 2.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el art. 12 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril y como consecuencia de la demora en la adjudicación, adecuar las anualidades a la fecha de la adjudicación del contrato.

TERCERO: Adjudicar el **LOTE 2. Prótesis con metafisis modular de cadera (Displasia)** a la Empresa **JOHNSON & JOHNSON S.A.** con CIF A28218675 por un precio unitario de 3.575,80 € y unos importes de:

Plazo de ejecución: 19 meses (1 agosto 2017 al 28 febrero de 2019)



	Unidades	Base imponible	Imp. IVA(10%)	Importe total
AÑO 2017	3	10.727,40 €	1.072,74 €	11.800,14 €
AÑO 2018	4	14.303,20 €	1.430,32 €	15.733,52 €
AÑO 2019	1	3.575,80 €	357,58 €	3.933,38 €
TOTAL LOTE	8	28.606,40 €	2.860,64 €	31.467,04 €

SEGUNDO.- MOTIVACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.- Características de la proposición del adjudicatario determinante de la adjudicación a su favor:

LOTE 2: JOHNSON & JOHNSON S.A.

Criterio Calidad: Válida. Cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

- Compatibilidad y versatilidad de los implantes que facilite realizar cualquier montaje inherente a la patología a tratar: 15 puntos.
- Evidencia científica de los resultados desarrollados por equipos multinacionales aleatorizados: 15 puntos.

De la referida calificación y por aplicación de los criterios objetivos fijados para su ponderación, resulta una calificación parcial en el referido apartado de calidad de: **30 Puntos**.

Criterio Precio: La proposición presentada por el adjudicatario, ver precios unitarios anteriormente expuestos y por aplicación directa de la fórmula fijada como criterio de ponderación, obtiene una calificación parcial de: **29,38 puntos**.

De la suma de ambas calificaciones y conforme a los criterios objetivos de adjudicación del Contrato (apartado 8, Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) la proposición del adjudicatario obtiene una calificación total de **59,38 puntos**, resultando ser la proposición económicamente más ventajosa tras la renuncia de la empresa A2C Suministros Hospitalarios S.L. a dicho lote.

NÚMERO DE OFERTAS PRESENTADAS:

	Nº DE OFERTAS
LOTE 2	4

CUARTO.- Dichas cantidades se declaran de abono con cargo a la partida 27005, del programa 312A Centro Gestor 171188217 del presupuesto de la Comunidad de Madrid para los ejercicios 2017-2018-2019.



QUINTO.- A los efectos de lo previsto en el último párrafo del artículo 151.4 en relación con el 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre), el adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de **CINCO días naturales**, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento correspondiente.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al Órgano de Contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, calle Carrera de San Jerónimo, número 13, primera planta, 28014 de Madrid; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Tribunales de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre); artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 04 de julio de 2017

LA DIRECTORA MÉDICA

DEL H.G.U. Gregorio Marañón

Firmado digitalmente por SONIA GARCIA DE SAN JOSÉ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Huella dig.: 33b9523a2f71a0415e6161213f1c11d49085f0c3

Sonia García de San José



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: 088927774241386345284

ANEXO A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE:	165/2016
TÍTULO DEL CONTRATO:	PRÓTESIS DE CADERA Y RODILLA

LOTE Nº: 2 Licitador propuesto como adjudicatario: JOHNSON & JOHNSON,S.A.

Descripción del lote	Plazo	Base imponible	IVA	Total lote
PRÓTESIS CON METAFISIS MODULAR DE CADERA (DISPLASIA)	24	28.606,40	2.860,64	31.467,04

Código	Descripción	Cantidad	Precio unit. sin IVA	Base imponible	IVA	Total
0	PRÓTESIS CON METAFISIS MODULAR DE CADERA (DISPLASIA)	8	3575,80000	28.606,40	2.860,64	31.467,04

Madrid, 04 de julio de 2017
LA DIRECTORA MÉDICA
DEL H.G.U. Gregorio Marañón

Firmado digitalmente por SONIA GARCIA DE SAN JOSÉ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Huella dig.: 5253df0059a590e5d9af6e3990317ba1bcc3a057

Fdo.- Sonia García de San José